JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado:	05001333301420190036200
Medio de control:	Reparación Directa
Demandante:	Jhon Deiby Londoño Mejía y Otros
Demandado:	La Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional
Asunto:	Aplaza Fecha Audiencia de Pruebas

Por auto del 8 de noviembre de 2022[1], se fijó fecha para la celebración de la audiencia de pruebas para el día 2 de febrero de 2023 a las 8:30am, con el fin de practicar las que fueron decretadas.

Dicha diligencia debe reprogramarse; así las cosas, se fija nueva fecha para la celebración de la **AUDIENCIA DE PRUEBAS** de que trata el artículo 181 del CPACA, la cual se realizará de manera **VIRTUAL MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA,** el día **SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.)**.

En este orden de ideas, los apoderados tendrán en cuenta las consideraciones establecidas en el auto del 8 de noviembre de 2022 para el normal desarrollo de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEIDY DIANA HOLGUÍN GARCÍA
Juez

AFCR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Certifico: en la fecha se notificó por **ESTADOS ELECTRÓNICOS** el auto anterior.
Medellín, ENERO 25 DE 2023, fijado a las 8:00 a.m.
MIRYAN ALEYDA DUQUE BURITICÁ
Secretaria

[1] Documento "14FijaFechaAudienciaPruebas20221109"